













AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPTE GEX Nº 607/2022

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos de proceder a la aprobación del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Fuente Palmera y la Declaración institucional en relación con la gestión de los Fondos Europeos "Next Generation EU", el pronunciamiento sobre el requerimiento de la Junta de Andalucía en relación a la RPT y la aprobación de la estructura organizativa y Catálogo de Funciones del Ayuntamiento, cuya tramitación no puede demorarse hasta el pleno ordinario siguiente.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 27 de enero de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

Segundo: Propuesta de Alcaldía sobre aprobación del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Fuente Palmera en relación con la gestión de los Fondos Europeos "Next Generation EU" (Expte. GEX 602/2022).

Tercero: Propuesta de Alcaldía sobre aprobación de la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Fuente Palmera para el fomento de valores como la integridad, la objetividad, la rendición de cuentas y la honradez (Expte. GEX 602/2022).

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre requerimiento de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la anulación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Pleno el 16 de septiembre de 2021 (Expte. GEX 4460/2021).

Quinto: Propuesta de Alcaldía sobre aprobación de la estructura organizativa y Catálogo de Funciones del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Expte. GEX 652/2022).

Segundo: La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

Tercero: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Código seguro de verificación (CSV): 84AE A331 53A2 D7FB 622B

84AEA33153A2D7FB622B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 26/1/2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 26/1/2022

Num. Resolución: 2022/00000221

Insertado el: 26-01-2022















AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPTE GEX № 607/2022

Cuarto: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV): 84AE A331 53A2 D7FB 622B

84AEA33153A2D7FB622B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 26/1/2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 26/1/2022

Num. Resolución: **2022/00000221**

Insertado el: **26-01-2022**